



CONCON,

03 MAR 2017

ESTA ALCALDIA HA DECRETADO HOY LO SIGUIENTE:

DECRETO ALCALDICIO N° 0655 /

VISTOS:

- a) El Decreto Alcaldicio N°335 de fecha de 8 de febrero 2017 mediante el cual se autorizó el llamado a Propuesta Pública denominado **“ADQUISICION DE MEDICAMENTOS VETERINARIOS, PROGRAMA DE ESTERILIZACIONES CANINAS Y FELINAS, COMUNA DE CONCON”**, se aprobaron las Bases Administrativa, Formularios Anexos y Términos de Referencia confeccionadas por Secplac y se designaron sujetos pasivos a la Comisión de Evaluación.
- b) Acta de Apertura Electrónica ID N°2597-12-LE17 que consigna la participación de 3 oferente:

OFERENTE	RUT
Organización Social Medica Ltda	77.683.190-5
Comercial Veterinaria Ciavet Spa	76.163.339-2
Comercial Aliagro Ltda	77.186.150-4

Comercial Aliagro Ltda:

- El monto ofertado de \$12.242.613 IVA incluido, es superior al presupuesto disponible de \$8.144.674 IVA incluido, indicado en el número 1.6 de las Bases Administrativas, por lo tanto, su oferta es declarada inadmisibile.
- c) Acta de Evaluación Propuesta Pública **“ADQUISICION DE MEDICAMENTOS VETERINARIOS, PROGRAMA DE ESTERILIZACIONES CANINAS Y FELINAS, COMUNA DE CONCON”**, ID N°2597-12-LE17 que consigna la participación de dos oferentes, siendo aceptadas sus ofertas en el portal www.mercadopublico.cl, las que fueron evaluadas por la Comisión de Evaluación correspondiente.

Organización Social Medica Ltda	77.683.190-5
Comercial Veterinaria Ciavet Spa	76.163.339-2

- d) En consideración a lo expuesto, sobre la base del detalle consignado, la Comisión de Evaluación luego de analizar y revisar los antecedentes presentados por los oferentes Organización Social Medica Ltda, Rut: 77.683.190-5 y Comercial Veterinaria Ciavet Spa, Rut:76.163.339-2, recomendando al Sr. Alcalde adjudicar la Propuesta a la oferta presentada por **Organización Social Medica Ltda., Rut 77.683.190-5**, por un Monto de \$ 8.133.626 (ocho millones ciento treinta y tres mil seiscientos veinte y seis pesos) impuestos incluidos y un plazo entrega de los insumos y materiales veterinarios de 1 (uno) día a contar de la firmado el contrato estipulado en las Bases Administrativas.




- e) La providencia del Sr. Alcalde estampada en el Acta de Evaluación acogiendo la recomendación de adjudicación realizada por la Comisión de Evaluación.
- f) La Resolución Exento N°13930/2016 de fecha de 28 de Noviembre de 2016 que acredita recursos disponibles.
- g) Las facultades que me confiere la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO

1. **ADJUDÍQUESE** la Propuesta Pública denominada Pública “**ADQUISICION DE MEDICAMENTOS VETERINARIOS, PROGRAMA DE ESTERILIZACIONES CANINAS Y FELINAS, COMUNA DE CONCON**”, ID N°2597-12-LE17, al oferente **Organización Social Medica Ltda., Rut 77.683.190-5**, por un Monto de \$ 8.133.626 (ocho millones ciento treinta y tres mil seiscientos veinte y seis pesos) impuestos incluidos y un plazo de entrega, de los insumos y materiales veterinarios, de 01 (uno) día a contar de la firmado el contrato estipulado en las Bases Administrativas.
2. **PUBLÍQUESE** el presente Decreto Alcaldicio en el portal www.mercadopublico.cl.
3. **CONFECIÓNENSE** el contrato correspondiente en la Dirección de Asesoría Jurídica.
4. **DISTRIBÚYASE** por Secretaría Municipal el presente Decreto Alcaldicio de acuerdo a lo que se consigna en su distribución.
5. **ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.**

[Handwritten Signature]
 SECRETARIO MUNICIPAL


 OSCAR CUNICOTE GONZÁLEZ
 ALCALDE

- [Handwritten initials]* M.G./mtg
1. Secretaría Municipal.
 2. Asesoría Jurídica.
 3. Unidad de Control.
 4. Secplac. 49
 5. SUBDERE
 6. Carpeta Propuesta.

I. MUNICIPALIDAD DE CONCON		
Dirección de Control		
Objetado	Observado	Revisado
		3